

La Comunidad subvencionará las terrazas de los bares de Madrid

Los establecimientos que lo soliciten podrán ahorrarse el 40% en iluminación y calefactores

EP - Madrid - 20/01/2011

Los bares y locales de la Comunidad de Madrid podrán recibir ayudas de hasta el 40% para remodelar sus terrazas con el fin de instalar en su exterior iluminación y calefactores para que puedan estar activas durante todo el año y no sólo en los meses de primavera y verano. Así lo ha anunciado este jueves en rueda de prensa el vicepresidente y portavoz regional, Ignacio González, quien ha apuntado que el Gobierno autonómico destinará una partida de 600.000 euros a esta materia.

La puesta en marcha de estas ayudas coincide con la entrada en vigor de [la nueva Ley del Tabaco](#), que obliga a los fumadores a salir de los locales cuando quieren fumar. "El objetivo de estas ayudas es que las terrazas puedan funcionar la mayor parte del año. Se pretende que estos establecimientos puedan aumentar su actividad comercial, ofrecer sus servicios en el exterior todo el año e incrementar las ofertas al turismo", ha dicho González. Podrán solicitar estas ayudas todos aquellos locales que cuenten con los permisos municipales para esta actividad, por lo que se requerirán las correspondientes licencias. Esta línea de ayudas, pensada para cafeterías, bares y restaurantes, se centra en el cambio de mesas, sillas, sombrillas y toldos, jardineras o maceteros exteriores, o para que instalen una nueva climatización o iluminación en sus zonas exteriores. La inversión mínima deberá superar los 2.000 euros y los gastos subvenconables deberán haberse realizado entre el 1 de septiembre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011, ha informado González.

González ha rechazado la posibilidad de suprimir el impuesto de terrazas al tratarse de una tasa municipal y, por tanto, no es de su competencia. "No podemos quitarles el impuesto, es una tasa municipal. Lo que sí hemos hecho es el año pasado introducir una medida por la que la Comunidad de Madrid se hacía cargo de los costes de las licencias municipales de los establecimientos que se pusieran en marcha", ha explicado. A pesar de no poder suprimir esta tasa, el Gobierno regional "ayuda a los establecimientos con los coste que tengan para poner sus terrazas en mejores condiciones, y las acondicione para que puedan ser utilizadas la mayor parte del año".